

Acta relativa a los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2010

En Granada, siendo las diecisiete horas y doce minutos del día quince de marzo del año dos mil diez, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Iniciada la sesión, el Sr. Rector manifiesta el pésame por el reciente fallecimiento de D. Gerardo Alonso Suárez, miembro del Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada. A continuación, solicita, y obtiene, el aval del Consejo de Gobierno a la candidatura, presentada por la Universidad Politécnica de Cataluña, del Dr. Mateo Valero Cortés al premio Príncipe de Asturias. Asimismo, informa que la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Información ha sido remitida al Consejo de Ministros y comenta las principales novedades que incorpora el Real Decreto por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. A continuación, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.** Aprobar, por unanimidad, el título de Grado en Arquitectura con las observaciones y aclaraciones realizadas durante la sesión.
- **SEGUNDO.** De conformidad con el Informe de la Comisión de Títulos de Grado y las modificaciones acordadas por este Consejo, aprobar, por unanimidad, la vinculación de asignaturas a áreas de conocimiento en las siguientes titulaciones:
 - Arte y Humanidades:
 - ACG29/1: Conservación y Restauración de Bienes Culturales
 - ACG29/2: Literaturas comparadas
 - Ciencias
 - ACG29/3: Ciencias Ambientales
 - ACG29/4: Estadística
 - ACG29/5: Física
 - ACG29/6: Geología
 - ACG29/7: Matemáticas
 - ACG29/8: Química
 - Ciencias de la Salud:
 - ACG29/9: Enfermería
 - ACG29/10: Fisioterapia
 - ACG29/11: Logopedia
 - ACG29/12: Odontología
 - ACG29/13: Psicología
 - ACG29/14: Terapia Ocupacional
 - Ciencias Sociales y Jurídicas:
 - ACG29/15: Economía
 - ACG29/16: Educación Infantil
 - ACG29/17: Educación Primaria
 - ACG29/18: Educación Social
 - ACG29/19: Finanzas y Contabilidad
 - ACG29/20: Geografía y Gestión del Territorio
 - ACG29/21: Gestión y Administración Pública
 - ACG29/22: Información y Documentación
 - ACG29/23: Marketing e Investigación de Mercados
 - ACG29/24: Pedagogía
 - ACG29/25: Turismo
 - Ingeniería y Arquitectura:
 - ACG29/26: Ingeniería Civil
 - ACG29/27: Ingeniería de Edificación
 - ACG29/28: Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
 - ACG29/29: Ingeniería Informática
 - ACG29/30: Ingeniería Química

Asimismo, se acordó que “para los títulos de grado que se impartirán en las ciudades de Ceuta y Melilla, independientemente de la propuesta de vinculación que figura en el título, podrán considerarse, en su momento, con adscripción temporal aquellas áreas de conocimiento que dispongan de suficiente potencial de profesorado, teniendo en cuenta, para ello, la afinidad de las asignaturas que se imparten”.

- **TERCERO.** Ratificar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 11 de marzo de 2010, relativos a:
 - Comisión de servicios de profesorado de la Universidad de Granada.
 - Dotación de plazas de profesor contratado doctor (Programa de Estabilización de Investigadores) y de las respectivas comisiones de evaluación.
 - Dotación de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios según la “Normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios” y de las respectivas comisiones de selección.
 - Dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios según la “Normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios” y de las respectivas comisiones de selección.

A solicitud del Sr. Decano de Medicina, se hace constar en Acta: “*la felicitación, en su nombre, en el de los miembros de la Facultad y de los Hospitales Universitarios San Cecilio y Virgen de las Nieves, a todo el equipo de gobierno de la Universidad, especialmente al Sr. Rector Magnífico, al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y al Vicerrector del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, por su apoyo y la labor desarrollada en la recuperación de las relaciones con el SAS, que se ha visto expresado en las numerosas reuniones de las Comisiones paritarias y mixtas y en la aprobación y propuesta de las cuatro plazas de catedrático de universidad vinculadas que se han aprobado en esta sesión del Consejo de Gobierno*”.

- **CUARTO.** Aprobar, por asentimiento, los premios extraordinarios fin de carrera y de doctorado.
- **QUINTO.** Tras la pública lectura por la Sra. Secretaria General de los acuerdos adoptados, aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2010.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las veinte horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro